

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DCER-10-01-01 Página 1 de 1

## Información de Trámite

| Nombre Trámite  | AUTORIZACIÓN DE USO DE INSTALACIONES (CANCHAS DE ECUAVÓLEY Y BALONCESTO) DEL COMPLEJO JORGE W. CEVALLOS-(GAD RUMIÑAHUI)  |
|---|--|
| Institución   | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI   |
| Descripción   | Trámite orientado a gestionar y autorizar el uso temporal de los espacios deportivos del Complejo Jorge W. Cevallos S., específicamente las canchas de vóley y baloncesto, para actividades recreativas, deportivas o comunitarias.  |
| ¿A quién está<br>dirigido?  | tramite orientado a toda la ciudadanía para la autorización de uso de las instalaciones deportivas, específicamente las canchas de vóley y baloncesto, ubicadas en el Complejo Jorge W. Cevallos del GAD del Cantón Rumiñahui, con el fin de promover la actividad física, la recreación y el sano esparcimiento de la comunidad, garantizando una gestión organizada y equitativa del uso de los espacios públicos. |
|   | <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.  |
| ¿Qué obtendré si<br>completo<br>satisfactoriamente<br>el trámite? | Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.   |
|   | Resultado a obtener:  Respuesta Oficio de autorización   |
| ¿Qué necesito<br>para hacer el<br>trámite?                        | Requisitos Generales:  1. Oficio de pedido de uso de instalaciones   |
| ¿Cómo hago el<br>trámite?   | <ol> <li>Presentación del oficio de solicitud:</li> <li>Entregar el oficio de pedido para el uso de instalaciones en la Oficina de Atención al Ciudadano, especificando el espacio requerido, la fecha, el horario y el propósito de la solicitud.</li> </ol>  |
|   | Canales de atención: Presencial.   |
| ¿Cuál es el costo<br>del trámite?                                 | El trámite no tiene costo  |
| ¿Dónde y cuál es<br>el horario de<br>atención?                    | Autorización Dirección de Cultura, Educación y Recreación<br>Complejo Jorge W. Cevallos S 08:00-18:00  |
|   | Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas   |
| Base Legal  | <ul> <li>Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 381 .</li> <li>Ley del Deporte, Eduación Física y Recreación. Art. Art. 3 y 92 letras a,b,c,d.</li> </ul>   |
| Contacto para atención ciudadana                                  | Funcionario/Dependencia: Ing. María Alexandra Lahuasi Gutiérrez Correo Electrónico: maria.lahuasi@ruminahui.gob.ec   |

Transparencia